



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibido en el  
05/ Junio 2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0181

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Junio de 2020.

C. Cornelio G [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos del adulto [Redacted] n: 23 /oct /1999 en la fosa # 841 con Alineamiento D-1-2-90 del panteón Magdalena Petlacalco para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

